

Convocatoria y Reglamento
XLIV OPEN Internacional de Ajedrez de Barberà del Vallès 2022

- 1) Este torneo está abierto a todos los jugadores con licencia federativa.
- 2) Local de juego: c/ Torre d'En Gorgs, 40 de Barberà del Vallès. Horario de juego: de 17:00 a 21:30 h.
- 3) *Grupo A: Abierto a jugadores/as con licencia FIDE y elo más de 2100.*
Grupo B: Abierto a jugadores/as con licencia FIDE y elo fide hasta 2099.
 - a. Un jugador puede solicitar participar en un grupo inmediatamente superior, si renuncia a puntuar en su tramo.
 - b. El orden de elo que se utilizará será: FIDE/FEDA/FCE. Todos los demás elo locales o nacionales serán convalidados por el Comité Organizador.
 - c. El jugador que participe expresamente en un grupo que no sea de su tramo, renuncia a puntuar por su tramo.
 - d. Ritmo de juego:
 - Grupo A 90 min + 30 seg. /jugada.
 - Grupo B 90 min + 30 seg. /jugada.
- 4) El torneo se jugará por el sistema suizo y en tres grupos, del día 4 al 12 de Julio de 2022.
- 5) Los emparejamientos se realizarán mediante el software "Swiss Manager" y serán oficiales a partir de las 9:00 horas del día de la ronda.
- 6) Desempates: los empates en la clasificación final serán resueltos por los siguientes sistemas:
Se aplicará como primer y segundo desempate (Sortear al finalizar el torneo):
 - Bucholtz medio con ajuste FIDE de jugador virtual.
 - Bucholtz total con ajuste FIDE de jugador virtual.Establecer como 3er. 4art. y 5º desempate sin sortear:
 - Resultado particular.
 - Performance recursiva
 - Sorteo en última instancia.Los premios en metálico no se repartirán entre los empatados.
- 7) El Comité Organizador del Torneo estará formado por la Junta Directiva del Club Ajedrez Barberà, el Director, subdirector, y el árbitro del Torneo. El local es federativo durante las sesiones de juego, actuando como Director del Torneo, Víctor Ramírez Carrizo.
Árbitro Principal: Al Miguel Ramos Vizúete
- 8) Cualquier litigio que se presente será resuelto por el Árbitro Principal y en segunda instancia por el Comité de Competición.
- 9) El pago de la inscripción deberá hacerse efectivo antes de la segunda ronda. La organización se reserva, por motivos razonados, el derecho a admitir o rechazar una inscripción.
- 10) La normativa sobre los teléfonos móviles será la propia de la FIDE. Si suena y/o responde será la pérdida del punto; y si sólo lo lleva encima (apagado y/o encendido y es visible, se le advertirá en la primera ocasión, en caso de reincidencia se le quitará el punto salvo que el árbitro pueda considerar circunstancias atenuantes, es decir a criterio.
- 11) Impreso de reclamación: estará a disposición de jugadores y organizadores.
- 12) Está prohibido fumar en la sala de juego y en el complejo Torre d'en Gorgs, incluido los cigarrillos electrónicos. También se prohíbe comer en la sala de juego. Se
- 13) dará pérdida por incomparecencia la partida a la que el jugador llegue al tablero pasada **una hora** desde el inicio de la ronda. El jugador tendrá derecho a solicitar hasta un máximo de dos descansos, deberá solicitarlo como muy tarde antes del finalización de la ronda anterior, por escrito en la mesa de control. Este descanso contabilizará como 0 puntos. Los
- 14) premios deben recogerse personalmente el día 12, será necesaria la presentación de DNI o NIE. Para determinar los premios de los Tramos se utilizará el elo FIDE,
- 15) todo lo que no esté pre visto en este reglamento se resolverá aplicando el de la FIDE para torneos abiertos, el de la Federación Catalana de Ajedrez de competiciones individuales, y la normativa propia del XVIII Circuit Català.
- 16) Los participantes en el torneo autorizan la publicación de sus datos personales y resultados deportivos en diferentes medios de comunicación que la organización considere oportunos por la necesaria difusión del evento.
- 17) La participación en el torneo supone, por parte del jugador, la aceptación de las citadas normas.